



## COMUNICADO DEL RECTOR DE 3 DE ABRIL DE 2020 SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA

Estimada comunidad universitaria:

En primer lugar, deseo reiterar nuevamente mi agradecimiento por el enorme esfuerzo que está realizando toda la comunidad universitaria, tanto el estudiantado como el PAS y el profesorado, en la rápida adaptación de nuestra actividad al entorno virtual motivada por las disposiciones del Gobierno de España y adoptadas por el Gobierno de Canarias para la prevención de la expansión del virus SARS-COV-2.

Todos los indicadores que estamos siguiendo marcan registros excelentes del uso del espacio virtual para las actividades docentes correspondientes a este semestre, lo que hemos podido constatar, incluso, asignatura a asignatura. Seguramente, a todo ello ha contribuido una sólida trayectoria previa de uso habitual del campus virtual así como la experiencia que se ha derivado de la actividad académica de la Estructura de Teleformación.

Mención justa y particular merece el trabajo realizado por nuestros compañeros y compañeras del PAS, quienes, prácticamente sin experiencia profesional previa, han adoptado y asumido con éxito las particulares exigencias que plantea la modalidad de teletrabajo. Los registros de acceso VPN o la actividad de firmas en portafirmas electrónico revelan una gran actividad telemática, lo que está asegurando tanto los trámites internos como los externos, así como, entre otros, el pago a proveedores, la gestión de contratos, la firma de convenios, o el mantenimiento de las obras y servicios.

Ayer se hizo público un comunicado de las dos universidades públicas de Canarias en relación con la organización docente del tramo final del curso hasta el final del periodo lectivo. En consonancia con lo tratado con el resto de rectores y rectoras de la CRUE, lo más realista era asumir que durante este periodo temporal la docencia se desarrollará exclusivamente en forma telemática, dada la hipótesis muy poco probable de que las autoridades sanitarias, aun cuando se hubiera salido de esta situación crítica, permitieran situaciones que pudieran provocar un rebrote de la expansión del virus causado por concentraciones de estudiantes en las aulas universitarias.

De forma coordinada con las directivas de nuestros centros docentes, recogeremos en una instrucción de final de curso las disposiciones que han de regular la evaluación, las prácticas y todo el conjunto de medidas necesarias para finalizar este curso 2019-2020, tan aciago. Quiero reiterar que el espíritu de esas medidas, que necesariamente tendrán que ser aprobadas por el Consejo de Gobierno, es el de ser medidas extraordinarias, medidas flexibles, que han de entenderse con una mirada amplia, tal y como exigen estas circunstancias tan extraordinarias.

En este mismo sentido, y para continuar en la línea de proporcionar soporte a la docencia no presencial, durante los próximos días se va a poner a disposición del

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 2	ID. Documento mGGbnKHXAX1KFF5IAu.1Q\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RAFAEL ROBAINA ROMERO, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Fecha de firma 03/04/2020 15:38:28	




profesorado información específica que permita mejorar el aprovechamiento de nuestros recursos informáticos.

De acuerdo con nuestro calendario académico hoy, día 3 de abril, se interrumpe la actividad académica, que será retomada, como lo hemos hecho siempre, después de la Semana Santa, el día 12 de abril. Les deseo que, aunque las circunstancias no sean las deseables, puedan descansar, que permanezcan en sus casas y, sobre todo, que se cuiden mucho.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de abril de 2020.

RECTOR

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 2	ID. Documento mGGbnKHXXAX1KFF5IAu.1Q\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
RAFAEL ROBAINA ROMERO, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	03/04/2020 15:38:28	